ID DOCUMENTO: JYYxMSTzRGQuXrYV8qCr2n7fSLk=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 12 de diciembre de 2024

Resolución del director del Departamento de Ingeniería Eléctrica por la que se publican los resultados definitivos y se proclaman candidato/as electo/as en el procedimiento electoral del Consejo del Departamento.

Celebradas las correspondientes votaciones en el procedimiento electoral a miembros del Consejo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.6 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Publicar los resultados definitivos y proclamar candidato/as electo/as en el procedimiento electoral a los miembros del Departamento que se adjuntan como Anexo a esta resolución.

En Leganés, a 10 de diciembre de 2024

Fdo. Juan Manuel Martínez Tarifa

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante la Junta Electoral de la Universidad en el plazo de un mes desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTINEZ TARIFA JUAN MANUEL	10-12-2024 10:25:22
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	12-12-2024 09:40:25

ID DOCUMENTO: JYYxMSTzRGQuXrYV8qCr2n7fSLk=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

ANEXO

RESULTADOS DEFINITIVOS Y CANDIDATO/AS ELECTO/AS

1. PROFESORES ASOCIADOS Y AYUDANTES QUE NO POSEAN EL GRADO DE DOCTOR Y BECARIOS DE INVESTIGACIÓN.

 5 representantes: No ha habido candidaturas presentadas en estas elecciones, este sector queda sin representación en el Consejo de Departamento.

2. ESTUDIANTES DE POSTGRADO MATRICULADOS EN LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO ORGANIZADOS POR EL DEPARTAMENTO.
 1 representante, proporcionado por Delegación de Estudiantes.

3. REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO MATRICULADOS EN LAS ASIGNATURAS QUE IMPARTA EL DEPARTAMENTO EN EL MOMENTO DE SER ELEGIDOS.
 2 representantes, proporcionados por Delegación de Estudiantes.

4. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS QUE PRESTE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO.
 1 representante: Dª Cristina Vega López

5. TÉCNICOS DE TALLER O LABORATORIOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO.
 1 representante: D. Ángel Manuel Gómez Solanilla

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTINEZ TARIFA JUAN MANUEL	10-12-2024 10:25:22
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	12-12-2024 09:40:25